



**Cal OES**  
GOVERNOR'S OFFICE  
OF EMERGENCY SERVICES

## Preguntas y Respuestas sobre Máscaras N95

**P: ¿Qué es una máscara N95?**

**R:** Una máscara N95 es un respirador desechable filtrante con dos ligas. Cuando se usa apropiadamente (con un sello apretado de la máscara contra el rostro del usuario), puede proteger contra partículas peligrosas en el aire. Las máscaras N95 no protegen contra gases, vapores o asbesto (amianto), y no proporcionan oxígeno. La designación "N" significa que la máscara no es resistente contra los efectos de neblinas de aceite. Para las instrucciones del uso de máscaras filtrantes, consulte ["el uso de respiradores desechables" en inglés y español](#).

**P: ¿Cuándo y cómo debe usarse una máscara N95?**

**R:** Cuando las condiciones del trabajo incluyen la exposición peligrosa a contaminantes en el aire como el humo de incendios, los empleadores tienen que proporcionar protección respiratoria. Máscaras N95 pueden reducir el riesgo de inhalar las partículas finas contenidas dentro del humo producido por incendios. Estas partículas finas pueden causar daño a la salud. Las máscaras no protegerán al usuario si la máscara no hace un sello apretado contra el rostro del usuario. Vello facial no permite un sello apretado. Tiene que ponerse la máscara correctamente.

**Correcto**

**Incorrecto**



**P: ¿Es requerido que el empleador proporcione las máscaras N95 a los trabajadores?**

**R:** El empleador primero tiene que determinar si el uso de un respirador es voluntario o requerido. Se requiere que los empleadores proporcionen protección respiratoria si las condiciones incluyen exposiciones peligrosas. Además de proporcionar los respiradores, el empleador tiene que tener un programa de protección respiratoria que aborda: la selección apropiada de equipo respiratorio; la capacitación de los

empleados; la evaluación médica de la habilidad del empleado de usar un respirador; asegurar el ajuste adecuado de los respiradores; y el uso, almacenamiento, y limpieza adecuado de los respiradores. El empleador también tiene que seguir todos los requisitos aplicables según el [artículo 5144](#).

**P: ¿Puede un empleador distribuir máscaras N95 a los trabajadores?**

**R:** El empleador primero tiene que determinar si el uso de un respirador es voluntario o requerido. Cuando el uso de respiradores es voluntario, el empleador puede proporcionar respiradores a solicitud de los trabajadores, o permitir que los trabajadores usen sus propios respiradores. En esta situación, no se requiere que los empleadores tengan un programa escrito de protección respiratoria o evalúen medicamente o hagan pruebas de ajuste a los trabajadores. Sin embargo, el empleador tiene que asegurar que el uso del respirador por el trabajador no creará un peligro. El empleador también tiene que proveer a los usuarios de respiradores la información contenida en el Código de Regulaciones de California, Título 8, [artículo 5144](#), [apéndice D](#), y tienen que seguir todos los otros requisitos en artículo 5144, subartículo (c)(2).

**P: ¿Pueden los trabajadores traer sus propias máscaras N95?**

**R:** El empleador primero tiene que determinar si el uso de un respirador es voluntario o requerido. Cuando el uso de respiradores es voluntario, el empleador puede permitir que los trabajadores usen sus propios respiradores o proporcionar respiradores a solicitud de los trabajadores. En esta situación, no se requiere que los empleadores tengan un programa escrito de protección respiratoria o evalúen medicamente o hagan pruebas de ajuste a los trabajadores. Sin embargo, el empleador tiene que asegurar que el uso del respirador por el trabajador no creará un peligro. El empleador también tiene que proveer a los usuarios de respiradores la información contenida en el Código de Regulaciones de California, Título 8, [artículo 5144](#), [apéndice D](#), y tienen que seguir todos los otros requisitos en artículo 5144, subartículo (c)(2).

**P: ¿Dónde pueden empleadores y trabajadores obtener máscaras N95?**

**R:** Máscaras N95 de agencias estatales y locales están disponibles en varias localidades como respuesta a los incendios recientes. Para encontrar la localidad más cercana, consulte la página web de la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador: <http://wildfirerecovery.org/services/air-monitoring/>

**P: ¿Dónde pueden los empleadores y trabajadores encontrar información adicional?**

**R:** Orientación para empleadores y trabajadores sobre cómo trabajar de manera segura con humo espeso de incendios está disponible en la página web de Cal/OSHA: [Seguridad y Salud de los Trabajadores en Regiones de Incendios](#) y la publicación de Cal/OSHA sobre [protección respiratoria](#). También recomendamos que consulte la página web de la agencia federal EPA ([www.airnow.gov](http://www.airnow.gov)) y con su agencia local de la calidad del aire y oficinas de salud pública para condiciones de la calidad del aire y precauciones recomendadas. Para más información acerca de la respuesta y recuperación de los incidentes de California, visite [www.WildfireRecovery.org](http://www.WildfireRecovery.org).